



INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 05 de junio de 2020

VP N° 084 /2020

Señor
RAMÓN CATALINO RETAMOZO DELGADO, Presidente
Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), a objeto de remitir adjunto copia de la Resolución por la que se prorroga el comisionamiento de la funcionaria de la Administración Nacional de Navegación y Puertos; **Señora María Fátima Acosta Olmedo**, con C.I. N° 804.747, para seguir prestando servicios en la I.N.C., como Jefa del Departamento de Planificación, Desarrollo y Bienestar del Personal, desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020, de conformidad a las disposiciones del Art. 37° de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle
atentamente.


Luis Fabricio Gamara Ojeda
Secretario General
Industria Nacional del Cemento


ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512 - Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351 230 303 / 14